



Concejo Municipal De Rosario

EXPTE N: 250740-P-2019

CAUSANTE: LÓPEZ N - MAGNANI M, MIATELLO O, GIGLIANI M, GIMÉNEZ A, TONIOLLI E, SUKERMAN R, TEPP C, SALINAS P, MONTEVERDE J, PELLEGRINI J

TIPO DE PROYECTO: DECRETO

CARATULA: DECLARA VISITANTE DISTINGUIDO A EVO MORALES AYMA

COMISION DESTINO: CULTURA Y EDUCACIÓN

OTRAS COMISIONES:

EXPEDIENTES AGREGADOS:

FECHA DE INGRESO A SESION: Julio 4, 2019



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Concejo Municipal

VISTO:

La visita a nuestra ciudad del Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, en virtud de su presencia en la ciudad de Santa Fe, para la reunión de presidentes del Mercosur y;

CONSIDERANDO:

Que Juan Evo Morales Ayma, nacido en Orinoca, Oruro, Bolivia, el 26 de octubre fue elegido el sexagésimo quinto presidente del Estado Plurinacional de Bolivia desde el 22 de enero de 2006, convirtiéndose en el primer mandatario de ese país con ascendencia indígena, lo que constituye de por sí un hito para la historia política y social de América Latina.

Que inició su actividad política en el movimiento sindical en la década del 80', en la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), alcanzando la dirección de la Federación Especial del Trópico, una de las seis federaciones sindicales de productores de coca, en el año 1991.

Que fue uno de los fundadores del Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP) que más tarde se aliaría con el Movimiento al Socialismo (MAS) para participar de las elecciones generales de 1997, en las que resultó elegido diputado por Cochabamba.

Que en las elecciones de 2005, Evo Morales obtuvo más de la mitad de los votos en las elecciones presidenciales, convirtiéndose en el primer presidente de origen indígena, asumiendo el 22 de enero de 2006.

Que, en su mandato, hasta 2018, más de 1,8 millones de personas salieron de la pobreza extrema. El indicador se redujo de 38,2% registrado en 2005 a 15,2% en 2018. Hoy, el 62% de la población, 7 millones de personas, tiene ingresos medios, cuando en 2005 la clase media boliviana sólo llegaba al 35% de la población.

Que otro indicador auspicioso es que, mientras en 2005, la cobertura de saneamiento básico alcanzaba a 4 millones de personas, en 2018 más de 6,8 millones ya disfrutaban de ese servicio, logrando así una situación de mayor equidad en un pueblo que acumulaba años de desigualdad y abandono.

Que Bolivia, luego de su gestión, cuenta con la tasa de desempleo más baja de América del Sur con el 4,27%. La deserción escolar se redujo del 4,5% al 1,5%, entre el periodo 2005 y 2018.

Que es para la ciudad de Rosario un verdadero honor recibir a un mandatario de un país hermano, sobre todo tratándose de un hombre con descendencia indígena que ha llegado a la presidencia después de recorrer un largo camino de lucha por los derechos del trabajador, del campesino y de los pueblos originarios.

Que por lo expuesto, las concejales y concejales abajo firmantes presentan para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1º.- Declárese Visitante Distinguido de la Ciudad de Rosario Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, en virtud de su presencia en la ciudad de Santa Fe, para la reunión de presidentes del Mercosur.

Artículo 2º. - El acto de entrega de dicha distinción, se llevará a cabo en el palacio Vasallo, sede del Concejo Municipal de Rosario, en fecha y hora a confirmar.

Artículo 3º. - De forma. Comuníquese con sus considerandos.

Antesalas, julio de 2019.-

López Norma

Magnani Marina

Miatello Osvaldo

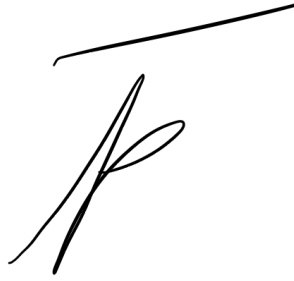
Gigliani Maria
Fernanda

Giménez Andrés

Toniolli Eduardo



Sukerman Roberto



Tepp Caren



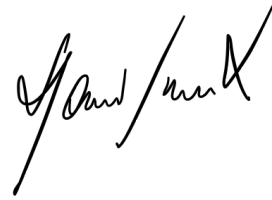
Salinas Pedro



Monteverde Juan



Pellegrini Jesica



Schmuck María
Eugenia



"2019 - Año de la exportación"

Ciudad de Buenos Aires, 2 de julio de 2019

Sr. Presidente

Concejo Municipal de Rosario

Alejandro Roselló

Presente

De mi mayor consideración:

Agradeciendo habernos puesto en conocimiento del Proyecto de Declaración de "Visitante Distinguido de la Ciudad de Rosario" al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, le manifestamos nuestro aval a dicha iniciativa.

La visita de Evo Morales a Rosario, en virtud de su presencia en la ciudad de Santa Fe para la reunión de presidentes del Mercosur, es un motivo de orgullo para la Ciudad de Rosario por tratarse, entre otros tantos motivos, del primer mandatario de ese país con ascendencia indígena, lo que constituye de por sí un hito para la historia política y social de América Latina.

Sin otro particular,

Saludo atentamente

Agustin Rossi

Diputado Nacional

Presidente Bloque FPV-PJ

LA CÁMPORA

Rosario 4 de julio de 2019

Comisión de Cultura
Concejo Municipal de Rosario
S/D

Mediante la presente me dirijo a vuestra Comisión de Cultura del Concejo Municipal de Rosario en mi carácter de Secretaria General La Cámpora para avalar la distinción al presidente de la Republica Plurinacional de Bolivia, Evo Morales.

Sin más motivos aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Sofia Levin

Gerónimo Yacobs Razzari
Secretario General
Juventud Peronista



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Concejo Municipal

Los concejales Norma López, Marina Magnani, Osvaldo Miatello, María Fernanda Gigliani, Andrés Giménez, Eduardo Toniolli, Roberto Sukerman, Caren Tepp, Pedro Salinas, Juan Monteverde, Jesica Pellegrini han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La visita a nuestra ciudad del Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, en virtud de su presencia en la ciudad de Santa Fe, para la reunión de presidentes del Mercosur; y

Considerando: Que Juan Evo Morales Ayma, nacido en Orinoca, Oruro, Bolivia, el 26 de octubre fue elegido el sexagésimo quinto presidente del Estado Plurinacional de Bolivia desde el 22 de enero de 2006, convirtiéndose en el primer mandatario de ese país con ascendencia indígena, lo que constituye de por sí un hito para la historia política y social de América Latina.

Que inició su actividad política en el movimiento sindical en la década del '80, en la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), alcanzando la dirección de la Federación Especial del Trópico, una de las seis federaciones sindicales de productores de coca, en el año 1991.

Que fue uno de los fundadores del Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP) que más tarde se aliaría con el Movimiento al Socialismo (MAS) para participar de las elecciones generales de 1997, en las que resultó elegido diputado por Cochabamba.

Que en las elecciones de 2005, Evo Morales obtuvo más de la mitad de los votos en las elecciones presidenciales, convirtiéndose en el primer presidente de origen indígena, asumiendo el 22 de enero de 2006.

Que, en su mandato, hasta 2018, más de 1,8 millones de personas salieron de la pobreza extrema. El indicador se redujo de 38,2% registrado en 2005 a 15,2% en 2018. Hoy, el 62% de la población, 7 millones de personas, tiene ingresos medios, cuando en 2005 la clase media boliviana sólo llegaba al 35% de la población.

Que otro indicador auspicioso es que, mientras en 2005, la cobertura de saneamiento básico alcanzaba a 4 millones de personas, en 2018 más de 6,8 millones ya disfrutaban de ese servicio, logrando así una situación de mayor equidad en un pueblo que acumulaba años de desigualdad y abandono.

Que Bolivia, luego de su gestión, cuenta con la tasa de desempleo más baja de América del Sur con el 4,27%. La deserción escolar se redujo del 4,5% al 1,5%, entre el periodo 2005 y 2018.

Que es para la ciudad de Rosario un verdadero honor recibir a un mandatario de un país hermano, sobre todo tratándose de un hombre con descendencia indígena que ha llegado a la presidencia después de recorrer un largo

camino de lucha por los derechos del trabajador, del campesino y de los pueblos originarios."

D E C R E T O

Artículo 1º.- Declárese Visitante Distinguido de la Ciudad de Rosario Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, en virtud de su presencia en la ciudad de Santa Fe, para la reunión de Presidentes del Mercosur.

Art. 2º.- El acto de entrega de dicha distinción, se llevará a cabo en el Palacio Vasallo, sede del Concejo Municipal de Rosario, en fecha y hora a confirmar.

Art. 3º.- De forma. Comuníquese con sus considerandos.

Sala de Sesiones, 4 julio de 2019.-



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO (N° 56.608)

Concejo Municipal

Los Concejales Norma López, Marina Magnani, Osvaldo Miatello, María Fernanda Gigliani, Andrés Giménez, Eduardo Toniolli, Roberto Sukerman, Caren Tepp, Pedro Salinas, Juan Monteverde, Jéscica Pellegrini han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La visita a nuestra ciudad del Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, en virtud de su presencia en la ciudad de Santa Fe, para la reunión de presidentes del Mercosur, y

Considerando: Que Juan Evo Morales Ayma, nacido en Orinoca, Oruro, Bolivia, el 26 de octubre fue elegido el sexagésimo quinto presidente del Estado Plurinacional de Bolivia desde el 22 de enero de 2006, convirtiéndose en el primer mandatario de ese país con ascendencia indígena, lo que constituye de por sí un hito para la historia política y social de América Latina.

Que inició su actividad política en el movimiento sindical en la década del '80, en la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), alcanzando la dirección de la Federación Especial del Trópico, una de las seis federaciones sindicales de productores de coca, en el año 1991.

Que fue uno de los fundadores del Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP) que más tarde se aliaría con el Movimiento al Socialismo (MAS) para participar de las elecciones generales de 1997, en las que resultó elegido diputado por Cochabamba.

Que en las elecciones de 2005, Evo Morales obtuvo más de la mitad de los votos en las elecciones presidenciales, convirtiéndose en el primer presidente de origen indígena, asumiendo el 22 de enero de 2006.

Que en su mandato, hasta 2018, más de 1,8 millones de personas salieron de la pobreza extrema. El indicador se redujo de 38,2% registrado en 2005 a 15,2% en 2018. Hoy, el 62% de la población, 7 millones de personas, tiene ingresos medios, cuando en 2005 la clase media boliviana solo llegaba al 35% de la población.

Que otro indicador auspicioso es que, mientras en 2005, la cobertura de saneamiento básico alcanzaba a 4 millones de personas, en 2018 más de 6,8 millones ya disfrutaban de ese servicio, logrando así una situación de mayor equidad en un pueblo que acumulaba años de desigualdad y abandono.

Que Bolivia, luego de su gestión, cuenta con la tasa de desempleo más baja de América del Sur con el 4,27%. La deserción escolar se redujo del 4,5% al 1,5%, entre el periodo 2005 y 2018.

Que es para la ciudad de Rosario un verdadero honor recibir a un mandatario de un país hermano, sobre todo tratándose de un hombre con descendencia indígena que ha llegado a la presidencia después de recorrer un largo camino de lucha por los derechos del trabajador, del campesino y de los pueblos originarios".

DECRETO

Artículo 1°.- Declárase Visitante Distinguido de la ciudad de Rosario al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, en virtud de su presencia en la ciudad de Santa Fe, para la reunión de Presidentes del Mercosur.

Art. 2°.- El acto de entrega de dicha distinción, se llevará a cabo en el Palacio Vasallo, sede del Concejo Municipal de Rosario, en fecha y hora a confirmar.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 4 de Julio de 2019.-


E.P. EDUARDO GUTIÉRREZ
Secretario Gral. Administrativo
Concejo Municipal de Rosario




Dr. ALEJANDRO ROSSELLÓ
Presidente
Concejo Municipal de Rosario